



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019**

Reunión extraordinaria del Consejo de Departamento del 22 de octubre, a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda, celebrada en el aula 2 de la Facultad de Filosofía y Letras con el siguiente Orden del Día:

Discusión y enmienda, si procede, del Proyecto de Reglamento de los Departamentos.

Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, director del Departamento y actúa como secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, Secretaria del mismo. El director del Departamento excusa la ausencia de Dña. Clelia Martínez, Encarnación Castro, Salve Márquez, Lorena Barco, así como de D. Alejandro Díaz, Rafael Atencia, Víctor Jiménez y Dña. Carmen Serrano.

Se le da la bienvenida a los nuevos PSI del Departamento:

-Dña. Carmen Serrano, por el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

- Dña. Lara B. Milesi, por el área de Prehistoria.

- D. José Manuel Triano, por el área de Historia Medieval. Se informa que este último ha accedido a la condición de PSI acogéndose el área de H^a Medieval al artículo 9.7 del "Reglamento que regula la sustitución del profesorado en la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos".

Se felicita a D. Francisco Machuca por haber obtenido un contrato de investigador posdoctoral y su incorporación nuevamente al Depto.

Se solicita la inclusión de dos puntos nuevos en el orden del día:

-La renovación de la condición de Profesor Emérito de D. Pedro

Rodríguez Oliva.

- La solicitud de dos contratos OTRI a instancia de la profesora Berlanga Palomo y del profesor Wulff Alonso: Proyecto entre empresas y particulares demandantes y el Servicio LAB de la UMA que oferta una serie de talleres para alumnos de altas capacidades de Bachillerato.

Se aprueba por unanimidad la inclusión de ambos puntos en el orden del día.

1. Respecto a la propuesta de Reglamento de funcionamiento interno de los Consejos de Departamento de la UMA, sólo el Director plantea una serie de objeciones:

- Apartado 2b: sustituir "profesorado" por personal "investigador".
- Apartado 2c: Añadir "y aprobar la programación académica anual"
- Apartado 2t: Eliminar la palabra "extraordinaria" de la elecciones a director/a.
- Apartado 7.1.a: Sustituir memoria docente anual por programación docente anual.
- Apartado 7.1.c: Añadir conflictos y reclamaciones.
- Apartado 8.1.: Añadir de "mayor edad".
- Apartado 12.7: No está de acuerdo en que un Consejo de Departamento se pueda reunir de manera virtual, sin convocatoria previa y en circunstancias excepcionales. Se solicita que se suprima.
- Apartado 19.3: Sustituir Consejo de Dirección por Consejo de Departamento.
- Disposición transitoria: cambiar la fecha a 31 de diciembre.

Se aprueban por Unanimidad, a excepción de la 7.1c, que se retira, y así se trasladará a la Secretaría General de la UMA.

2. Tras la lectura de la memoria de actividades desarrollada durante el curso 2018 / 2019, se aprueba por unanimidad solicitar la renovación de Profesor Emérito de Pedro Rodríguez Oliva.

3. Se aprueba por unanimidad los Contratos OTRI solicitados.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Director.

P.O.

Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento



Vº Bº Gonzalo Cruz Andreotti
Director del Departamento